



Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
Nº 081
08.02.2019
Concejo Municipal de Curarrehue



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 081 CONCEJO MUNICIPAL
CURARREHUE**

En Curarrehue, a 08 días del mes de Febrero de 2019, siendo las 09:16 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 081 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Paine filo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Beatriz Carinao Quintonahuel Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, sr. Humberto Martínez Morales Sr. Adrián Burdiles Poblete, Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Asisten además, Sra. Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla

1. Objeción y Aprobación acta Anterior N° 080
2. Lectura y análisis de Correspondencia
3. Sanción Rendición PMG
4. Informe financiero Municipal
5. Sanción Comodato
6. Temas de Concejo
7. Puntos varios

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 080 siendo las 09:16 horas, pasa al primer punto de la tabla Objeción y Aprobación del acta anterior.

1.- OBJECIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 080

NO HAY ACTA

2.LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal: Da lectura a Meno de encargado enc. contable informando que no se generó el pago de cotizaciones previsionales de código del trabajo de febrero del 2018 multa de 129.850.

Presidente: Indica que hubo error el sistema CAS

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI



ACUERDO N°573

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CANCELAR INTERÉS Y MULTAS AÑO 2018 DE COTIZACIONES PREVISIONALES DEL PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO, ÁREA MUNICIPAL.

<u>Detalle</u>	<u>Monto nominal</u>	<u>Interés y multas</u>	<u>Total a pagar</u>
AFP Provida	113.285	37.667	150.952
Fonasa			
Seg. Cesantía	9.923	15.000	24.923
Mutual	11.062	25.000	36.062
TOTAL	195.239	129.850	325.089

3. SANCIÓN RENDICIÓN PMG

Sra. María Cristina Urra Dirección de Control: Informa que fueron 26 metas en total, es un trabajo que mejora la gestión Municipal y es de gran valor para la organización, señala que el concejo debe tomar conocimiento y revisar los documentos. comenta que el trabajo incluye 3 auditorías que realizó, que sería bueno conversarlas para darlas a conocer.

Concejal Burdiles: Consulta si las auditorias, las realizó la contraloría o son Internas.

Sra. María Cristina Urra Dirección de Control: Responde que internas hechas por ella, no fue fácil cumplir, debido a la recarga laboral y subrogancias, la matriz de riesgo institucional para medir lo que va pasando interiormente y los invita a tomar conocimiento.

Concejal Burdiles: Consulta que arrojan las auditorias

Sra. María Cristina Urra Dirección de Control: Responde que arrojan falencia de procesos internos, nada de malversación de fondos, es reordenamiento de los procesos, falta de personal administrativo que apoye al buen control.

Concejala Carinao: Le parece bien que todos los funcionarios participen, es bueno que control de fe del cumplimiento de la metas PMG, ha escuchado de lo exigente que es como control y que se continúe mejorando y son buenas las auditorías internas y que no solo lo haga contraloría para ver el buen uso de los recursos públicos.

Concejal Burdiles: indica que sería bueno, hacer reunión en marzo para analizar el PMG



Concejal Carrasco: sugiere que en la reunión de marzo se fije, una reunión de comisión para ver calendarios de actividades de iniciación año escolar.

Presidente: Solicita que una vez terminada la ejecución del año calendario, en la sesión siguiente de enero que se entregue.

Sra. María Cristina Urra Dirección de Control: Informa que el PMG tiene una comisión permanente que estará revisando este tema.

Presidente: Somete a consideración del Concejo municipal Rendición PMG 2018

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°574

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD Rendición PMG 2018

4.-INFORME FINANCIERO MUNICIPAL

Sra. María Cristina Urra Dirección de Control: hace entrega del tercer trimestre del 2018 y ejecución presupuestaria, señala que por Ley hay que informar al Concejo, salud tiene un caso especial cambio enc. de finanzas y se atrasaron los informes contables debido al depto. salud. Con respecto a las rendiciones de subvenciones, está dentro del análisis financiero y lo tiene informado a parte, este año fue más fluido que el año anterior, las organizaciones cumplieron casi en un 100%, la Sra. Melisa García Enc. de organizaciones comunitarias ha hecho seguimiento a las organizaciones, para que vayan rindiendo y lo ha hecho muy bien y esto permitiría estar al día con este proceso.

Concejal Carrasco: En Santa Elena no se ha ejecutado aun el proyecto con recursos del 2017, se otorgó un monto más elevado de los que decía el reglamento, porque era tema de agua.

Sra. María Cristina Urra Dirección de Control: señala que en ese caso corresponde hacer carta de cobranza y si no carta judicial, dar un plazo.

Presidente: El concejo aprobó compra de materiales y puede que hayan adquirido los materiales y se rindieron, pero no están instalados y hay razones del porque no se pudo realizar.

Concejala Carinao: Señala que ellos ya rindieron, ahora lo que les queda es ejecutar.

Concejal Burdiles: Sugiere que podrían venir los dirigentes

Presidente: indica que se verá con control y UGLA, porque también apoyo ese trabajo y tiene información.



Concejala Contreras: Consulta por la Comunidad indígena Camilo Catriñir por el monto de \$3.900.000

Presidente: indica que eso paso por concejo, se ejecutó cambio de luminarias

5.- SANCION COMODATO:

Presidente: señala que fue analizado en la reunión anterior de concejo el comodato de un espacio en el canal de televisión para la organización visión cultural, por un periodo de 2 años.

Concejal Carrasco: Indica que si es por 2 años ud. puede autorizar sin pasar por concejo, porque está dentro de su periodo. Menciona que hay un reglamento de comodatos y ahí quedo estipulado que no se entregarían espacios municipales en comodato, además no tiene ningún antecedente de la organización.

Concejal Burdiles: Comenta que no tiene ningún papel de la organización y él es un funcionario municipal y esta como presidente de la organización y director de la radio y no sabe si corresponde dar un comodato a un funcionario municipal y el ve que esto tiene un fin político y no ve la necesidad de informar más si esa función la cumplen las demás radios y cubre toda la comuna, para él es un tema político y no le hace bien la política, se desprestigia y justo a 2 años de las elecciones, ya no ve el canal de TV de Curarrehue, porque lo canso, porque llamaba al descontento, por lo tanto cree que hay que informarlo a la contraloría, además hay concejales que siempre le van a decir que sí, es un aparataje bien hecho y menos para Ud. como Alcalde y si quiere hacer campaña hágalo de otra forma y no con recursos fiscales.

Presidente: Lamenta su forma de pensar y no se desgatar en responderle.

Concejal Calfueque: Señala que hay una radio que la usan solo 2 concejales en particular y los demás no la pueden usar y otra radio todos tendrían derecho de usar y tiene cobertura hasta Reigolil y ve que la gente está desinformado en las zonas altas y prefiere esta radio, como organización ha analizado que haya más comunicación y eso bueno.

Presidente. Somete a consideración del Concejo Municipal otorgar comodato a organización visión cultural

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	NO
Concejal Contreras	NO
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	NO
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°575

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA OTORGAR COMODATO PARTE DEL CANAL DE TELEVISIÓN A ORGANIZACIÓN VISIÓN CULTURAL, POR UN PERÍODO DE 2 AÑOS,

Concejal Buriles: Quiere saber su opinión Alcalde

Presidente: indica que se consideró prudente de entregar un comodato



Concejal Burdiles: indica que se le negó a una iglesia el comodato y ahora se entregó fácilmente a una persona

Concejal Carrasco: Solicita todos los antecedentes de la organización para el mes de marzo

Presidente: indica que no hay problema que para el mes de marzo, lo hará llegar

6.-TEMAS DE CONCEJO

Concejal Carinao: Vecinos beneficiarios de contenedor de basura y hay otros vecinos que no y se están provocando focos de infección con la basura en la calle, solicita volver a postular contenedores para la comuna.

Concejal Contreras: La parte más crítica es cerca del consultorio, no es de la idea de facilitar basureros a la gente si no que hacer reuniones con la gente y entregar charla y toma de conciencia de este tema.

Concejal Carinao: La gente prefiere contenedores, es lo que han pedido y dejar bolsas en la calle los perros rompen.

Concejala Contreras: Sugiere que podría ser un contendor por cuadra, estaría bien, está bien eso pero no tantos

Presidente: Cree que va ser importante analizar por sector la instalación de contenedores para reciclaje más que de basura, por ejemplo vidrio, analizar la elaboración de estrategia e insiste que es la actitud de la gente y como se trabaja, por ejemplo en Catripulli, tiene el mismo sistema sacan todos a la misma hora y lo guardan a la misma hora, ahora la gente bota basura con desechos orgánicos y por eso los perros rompen, Informa que se cerró la asistencia técnica en RSD y van a postular a un nuevo ciclo de asistencia técnica y espera que eso prospere.

Concejala Carinao: solicita capacitación para las organizaciones y postular proyectos

Concejal Carrasco: Pide autorización para dar la palabra a profesora en sala Sra. Ana María Campos

Presidente: No tiene problemas

Sra. Ana María Campos profesora: indica que vino el miércoles a plantear su problema y viene al concejo porque está preocupada por la designación mediante decreto de su traslado al Complejo Monseñor y ese día los concejales la escucharon y ellos le manifestaron que no tienen facultad para ayudarla, menciona que ella no está de acuerdo con el traslado y es Ud. quien decide sobre esta petición, comenta que el día miércoles vinieron apoderados de la escuela Likancura al concejo y manifestaron que 2 docentes estuvieron en sus casas, donde le consultaron por su traslado teniendo conversaciones previas con el DAEM y de la cual le consultaron si estaba de acuerdo con el traslado; situación que ella no vivió y se siente pasada a llevar, a ella no se le consultó nada ni se respetó ni los años de servicio que tiene en la comuna y no fue consultada y esta luchando por eso, ella sabe que el DAEM y el Alcalde tiene la facultad de realizar los cambios y consulta si está siendo castigada por algo y eso gatillo su traslado, cree que lo que se dio en el establecimiento no es culpa de ella, pero cree que esos hechos han sido el gatillo para el traslado y los profesores de su colegio indican que el DAEM les preguntó si ella era conflictiva y le comentaron eso ahora, cree que ese es el motivo de su traslado y a ella le sorprende y la catalogaran de conflictiva en el complejo, se fue y siguen los problemas y aun



mayor, en Likancura lo mismo no puede ser, cree que ella hace bien su trabajo y analiza el trabajo, pide esforzarse más, para obtener más logros con los alumnos y deben considerar que se ha capacitado estuvo por 10 años, viajando a Santiago 3 veces al año y conocer los enfoque del Ministerio de educación donde se analizaba el sistema educacional, trabajo de evaluación docente, se evaluaba nuestras actitudes frente a los niños, cuando ella habla de técnico pedagógico y cuando llegó al complejo pidió revisar el PME y por eso la tildaron de conflictiva, cuando llegó a Likancura a vió las malas prácticas, comenzó a analizar y reflexionar para mejorar y eso no es ser conflictiva, es mejorar los procesos y ella queda como la mala de la película.

Concejal Carrasco: consulta al Alcalde si Ud. estaba informado del motivo del porque fue trasladada.

Presidente: indica que debe estar claro en las facultades que tiene el concejo y él se reunió con la profesora y vió temas administrativos y no es primera vez que traen temas administrativos a la mesa del concejo e indica que son temas de facultad administrativa y en esta sesión no va entrar en esta arena, porque es una situación irregular y ya habido otras situaciones, la gente debe identificar cuáles son las facultades como cuerpo colegiado y manifestar que el ya habló con la profesora, señala que no administra un sola escuela si no varias.

Sra. Ana María Campos profesora: Consulta al Alcalde si cree que ella hizo mal en venir al concejo.

Presidente: Responde que no, porque el concejo es abierto, pero el cuerpo colegiado está tomando temas que no les corresponde, ya que son temas administrativos que ve el Jefe del Servicio.

Sra. Ana María Campos profesora: indica que el departamento de educación está mal, comenta que ella solicitó traslado años atrás a Reigolil y siempre tiene alguna dificultad, quiere saber porque, si ella hace bien su trabajo, siempre va hacer cuestionada, cree ser una buena profesional no ha tenido reclamos de su función como profesora, señala que el Colegio de Profesores no está trabajando y no sabe a quién acudir y estos como gremio están muy mal.

Concejal Carrasco: Teniendo claro lo que ud. Dice, como concejal no tiene atribuciones, señala que al que le corresponde es al Alcalde y pide reconsiderar lo que pasa con la profesora y la información que tiene es que ella pidió traslado por el maltrato y la envían de nuevo al complejo, no puede ser.

Además en el Complejo hay un exceso de docentes, hay 7 niños por profesor y analiza el no hacer más reuniones de comisión, porque siente que no se les respeta, el año pasado hicieron 5 o 6 reuniones de comisión analizando el PADEM Ud. tiene las atribuciones como Alcalde y considerar la reuniones de comisión, considerar lo que en su momento se analiza.

Concejal Burdiles: estos temas son administrativos y el concejo no tiene que ver, señala que para que analizan temas en reunión de comisión, si es nada lo que pueden hacer, como cuando fueron a reunión con los apoderados en Puente basa chico y piden ayuda al Concejo de que hagan algo y no se les da respuesta, ellos no tienen atribuciones y se le debe hacer llegar la información y plantear las situaciones que ocurren dentro de la comuna sabiendo que Ud. toma las decisiones.

Concejala Contreras: Como dice que, es usted tiene la facultad de tomar decisiones en la parte administrativa, le parece extraño que le dé la palabra a los concejales para opinar del tema, pero espera que trabaje con su personal, para que esto no pase, ya que los docentes trabajan con niños y no puede estar pasando esto, solicita que lo tome de mejor forma y tenga empatía y se ponga en el lugar de los profesores, que se tome en cuenta los problemas que tiene el director en



el complejo, señala que tiene muy pocas facultades según la Ley y la gente no entiende que no puede dar solución a todo lo que piden, pero solicita que sean las mejores decisiones en el bien de los niños y han tenido muchos conflictos en educación y muy malas relaciones humanas en el complejo y espera una pronta respuesta a la profesora Ana María.

Concejal Calfueque: Le gustaría que se le diera solución a la solicitud de la profesora, sabiendo la situación que tiene en el complejo y buscar otro colegio, donde ella se sienta bien, ya que como ser humanos merecemos Respeto y trabajar en un buen ambiente laboral, ya no se puede tratar con el Director del complejo y buscar otro colegio para su traslado.

Concejala Carinao: Sabiendo que la decisión la toma el Alcalde, indica que le preocupa la situación de la profesora, señala que, los apoderados manifestaron que era una buena profesora, amerita que el DAEM tenga más reuniones con los directores y docentes, no tiene visitas a los establecimientos, no debiera estar pasando esto, le da pena que pase esto en Curarrehue, porque hay tanto conflicto entre los profesionales y se ven afectados los alumnos, todos los profesores de la escuela Likancura están desunidos y deben buscar la forma de trabajar unidos con una buena comunicación y ambiente armónico, porque son profesionales, no es el único caso , le gustaría que esto se viera.

Concejal Carrasco: Consulta donde ganó el concurso de planta.

Sra. Ana María Campos profesora: Responde que ella postula a un concurso en la escuela Ruka Manque.

Presidente: Agradece su ilustración y está en pie lo que conversaron en la oficina.

Sra. Ana María Campos profesora: Agradece que le hayan dado la oportunidad en este concejo.

Presidente: Indica que se traten los temas administrativos en forma personal.

Concejal Burdiles: indica que tiene que ser más igualitarios.

Presidente: Agradece su presencia.

Concejal Carrasco: camino a Rilul mal estado, caminos CCI camino Sra. Jaramillo

Presidente: indica que volverá a llamar al director porque quedó de reportar los caminos.

Concejal Carrasco: Asfalto a Huitraco 7 km

Presidente: Responde que no hay respuesta sobre el financiamiento, cuando conversó con vialidad, camino básicos Curarrehue, Trancura, Los sauces, Pichicurarrehue, Los sauces y ellos plantearon que era importante, el único que tiene aprobado 5 km es Pichicurarrehue -Panqui , le parece raro que no se haya financiado, porque lo diseño el MOP , insisten en realizar una reunión en Curarrehue

Concejal Carrasco: Consulta por el Puente Cares, que aún no pasa nada.

-Solicita que se cumplan los plazos para respuesta a las solicitudes de los concejales, porque hay veces que piden información y esta no llega.

Presidente: Indica que puede ser una meta PMG

Concejal Carrasco: Indica que don Miguel Antimán entregó en un día y pidió en noviembre otros documentos y aún no llegan.



solicita copia del decreto donde indica que no se evaluara al director del complejo o documento que pide no ser evaluado y pauta de evaluación al director del complejo para marzo.

Concejal Burdiles: Cree que los camino CCI no se les dio prioridad por cantidad de vecinos o adultos mayores, porque hay una camino donde este es de tierra y la ambulancia no llega hay que priorizar donde hay más necesidad y hablar con vialidad y hacer un trabajo con más participación.

Le parece bien los tratamientos de asfalto, no está en contra de Panqui y hacerlo hasta Huitraco y Maichín bajo a Trancura tramo donde haya más habitantes, hacer la gestión de cubrir más espacio donde hay más habitantes

Concejal Carrasco: consulta si la empresa podrá pasarse 10 metros y tapar evento que hay.

Concejala Contreras: Solicitud el Plan de trabajo del DAEM 2017 y 2018 que realiza con las escuelas de la comuna

-señala que hubo un accidente con un niño y como tenia isapre se fueron a Pucón y el tacho era de proporciones y solicita pueda enviar un oficio a la municipalidad de Pucón y carabineros para que controle el tránsito, que esta peligroso y desordenado.

Presidente: indica que habló con el Mayor y ese tema no lo tacaron, sabe que llego más personal de carabineros y va a tomar contacto con el mayor de carabineros para plantear este tema.

Concejala Contreras: cuál es la forma de respuesta de una solicitud, donde se pidió autorización para vender en el pasaje Pulongo.

Presidente: Dirigirse a la secretaría de Alcaldía para que haga seguimiento, tiene que ir el DOM.

Concejal Burdiles: Señala que vio en su agenda que tenía reunión con la Asociación Cordillera, solicita Informe del trabajo y logros de esta Asociación.

Presidente: como asociación Cordillera postularon asistencia técnica para contratar profesionales, este equipo técnico profesional va a elaborar las propuestas de inversión para lograr la normalización. sino tiene regularización sanitaria vera que falta hasta regularizarlo.

Concejal Burdiles: pedir recursos para contratar el municipio

Presidente: indica que no, porque ya tiene una asistencia técnica y se toma de las asociaciones para hacer el trabajo, aparte de la asistencia que tenga cada municipio, los profesionales ya están contratados y ya hubo reunión se presentaron el equipo y se establece la contraparte y se entrega antecedentes.

Concejal Burdiles: Señala que debe informar al concejo de esta materia, porque hay costos

Presidente: Señala que la idea es que se beneficie la comuna

Concejal Burdiles: Cree que eso lo puede hacer solo el municipio, sin necesidad de la Asociación

Presidente: indica que no, porque el municipio ya tiene asistencias técnicas y no otorgaran otros y se postula mediante la Asociación

Concejal Burdiles: Cree que es político, lo mismo que pasa con la AMCAM.

Presidente: indica que las asociaciones más chicas nos entregan recursos y son cuestionadas y las más grande no, como AMRA, asociación Chilena de Municipalidades.



Concejala Carinao: Menciona que la asociación Cordillera va a trabajar con las escuelas para mejorar el tema de las resoluciones sanitarias, solicita que se vea en el departamento de salud, porque es una exigencia para poder acreditarse en salud.

Presidente: indica que se hizo un trabajo en eso y pedirá el informe que postas están con resolución sanitaria y cuáles no.

Concejal Burdiles: consulta si se está el empadronamiento de las mascotas en la comuna, queda poco tiempo y hay que acercarse al municipio, pide información a quien hay que dirigirse.

Presidente: Señala que la responsabilidad es del dueño de la mascota de tenerlo empadronado, se hizo difusión con la esterilización.

Concejal Calfueque: Comenta que en la reunión anterior, estuvo el Padre Juan y les tiro las orejas al concejo, porque había un convenio con la radio y no va ninguna a informar.

Presidente: todos los años se hacen los convenios de suministro y se hizo una prórroga para tener continuidad del servicio.

Concejal Calfueque: Señala que el Padre dijo que los concejales no informaban a la comunidad de su trabajo, quiere argumentar la aprobación de esta radio, porque llegara hasta Reigolil y espera que se difunda información la encargada de organizaciones, don Óscar Miranda en sus áreas.

Presidente: Señala que el médico veterinario Eduardo salgado esta a cargo del proceso.

Concejal Calfueque: Quiere saber acerca de la petición del comité Mahuidanche, acerca del estudio topográfico

Presidente: responde que hablo con el arquitecto para enviar información al SERVIU y está cooperando el sr. Javier Sánchez

6.-PUNTOS VARIOS

Concejal Carrasco: Quiere aclarar acerca de la asignación Municipal de ruralidad categoría C por asignación art 45 y en uno de los puntos dice que se pagara 65 mil pesos por turnos, a los TNS de posta.

Presidente: señala que hay un desfase desde los horarios esta uno 8 horas y luego entra el otro funcionario, no todos los días se genera horas extras, aclara que es turno de días inhábiles, bajo que función se cumple eso, lo va a consultar bien y le responde.

Concejala Contreras: La asociación Cordillera elabora los proyectos de estudio.

Presidente: Responde que elaboran todos los proyectos.

Concejal Burdiles: Señala que le gustaría saber que hacen los funcionarios de las asistencias técnicas por SUBDERE, como la sra. Edita Mansilla.

Presidente: Indica que la asistencia técnica estuvo detenida, debido a que se hizo una modificación y esta no se había aprobado y hasta que eso no ocurriera no podrían trabajar.

Señala que Pedirá los grados de avance de los trabajos de asistencia técnica.

Informa que hay que revisar proyectos de maquinaria con el vertedero de Pucón, tiene problemas y es urgente, está pidiendo priorizar el diseño de la posta de Maite, 3 entrevistas y es poca plata son 40 millones no ve dificultad que se apruebe, esta esperando visita del Ministro de Vivienda y se está



trabajando con saneamiento de tierras, comenta que ahora bajo la cantidad de subsidios y quiere ver como el Ministerio va abordar los subsidios rurales, desde el punto de vista de postulaciones al subsidio, a través de la AMCAM reunión con gabinete del ministro Moreno, temas de desarrollo social, en centro Ruca Hueney, se cerró el proyecto y están pidiendo continuidad y hay una denda que estará hasta junio y por concurso nacional la idea es mantener el centro diurno de adulto mayor, espera que ocurra en febrero estas reuniones .

Concejala Carinao: señala que si viniera el Ministro de vivienda consultar por las viviendas sin conexión eléctrica.

Concejal Calfueque: Consulta por el proyecto de medio ambiente de paneles solares

Presidente: Manejo de residuos, se cambió el fondo a postular por 6% FNDR Gobierno Regional FNDR, porque se puede incluir más gente.

Concejal Calfueque: Se tiene que venir a inscribir con don Gustavo Díaz.

Presidente: Responde que si

Concejala Contreras: Consulta que pasara con Huincapalihue, que va hacer ahí.

Presidente: Comenta que se ha reunido con algunos y se puede extender la red.

Concejala Contreras: Comenta que se demoran años los proyectos de CGE y que ve más factible.

Presidente: Señala que va a depender que solución de energía quieren, no sabe cuánto es el costo de extender la red.

Concejala Contreras: La comunidad se puede reunir y levantar la opinión de ellos y empezar a trabajar.

Presidente: Informa que han estado con ellos y cuando postularon al subsidio sin tener electrificación , llevan 2 años postulando a paneles y no solo luminarias, sino que para todo, el costo por familia eran 9 millones.

Concejal Burdiles: Las licitaciones a los subsidios habitacionales después de 30 metros se hace responsable el propietario y antes de ese metraje la empresa.

Que pasa que ha bajado la cantidad de subsidios, hay subsidios abandonados.

Presidente: Recepción de subsidios de haber electrificación y ahí debe estar la empresa privada y CGE, hay que dar una solución.

Agotados los temas se da por terminada la sesión a las 12:30 hrs.



RESUMENES DE ACUERDO REUNION ORDINARIA 81
DE FECHA 08 DE FEBRERO 2019

ACUERDO N°573

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CANCELAR INTERÉS Y MULTAS AÑO 2018 DE COTIZACIONES PREVISIONALES DEL PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO, ÁREA MUNICIPAL.

<u>Detalle</u>	<u>Monto nominal</u>	<u>Interés y multas</u>	<u>Total a pagar</u>
AFP Provida	113.285	37.667	150.952
Fonasa			
Seg. Cesantía	9.923	15.000	24.923
Mutual	11.062	25.000	36.062
TOTAL	195.239	129.850	325.089

ACUERDO N°574

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD Rendición PMG 2018

ACUERDO N°575

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA OTORGAR COMODATO PARTE DEL CANAL DE TELEVISIÓN A ORGANIZACIÓN VISIÓN CULTURAL, POR UN PERÍODO DE 2 AÑOS,